



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2601/PAD/010	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 26 de enero de 2022	BOUC: 2 de febrero de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	
DEPARTAMENTO: ECONOMÍA FINANCIERA Y ACTUARIAL Y ESTADÍSTICA	
FACULTAD: COMERCIO Y TURISMO	

Resolución de fecha 18 de MARZO de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
RAQUEL GONZÁLEZ DEL POZO
MARÍA CRISTINA DE STEFANO
ANTONI TORRES SIGNES

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	MARTES 22 DE MARZO DE 2022
Hora:	12:00 a 13:00h
Lugar:	SECCIÓN DE PERSONAL DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
JUAN LUIS PEÑALOZA FIGUEROA	NIRIAM MARTÍN APAOLAZA
MARINA SEGURA MAROTO	MÓNICA DE CASTRO PARDO
JESÚS BARREAL PERNAS	GIL JANNES
MARÍA VELA PÉREZ	ADOLFO HERNÁNDEZ ESTRADA
ADOLFO HERNÁNDEZ ESTRADA	MARÍA ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: